

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

LA ESCUELA DE N. Y B. A. DE SAN ELOY.

Tuvo su origen en la Ciencia y nada de extraño es, que cual hijo cariñoso y fiel imitador de los deseos de su madre, solo ambicione el progreso y acrecentamiento de aquella que le dió el sér.

Así lo hace, y en verdad que ve realizadas sus aspiraciones; pero esto lo debe sin duda alguna á que sentó sus reales entre gente más apropósito para quererla que para rechazarla.

La Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy honra á Salamanca, sí; pero no es menos cierto que los hijos de esta Ciudad honran muy altamente á la Escuela.

Trescientos diez y nueve son los alumnos matriculados en la misma durante el curso actual y unido este numero al de los que lo están en la Municipal de Artes y Oficios, pregonan bien alto y con más elocuencia que nosotros lo pudiéramos hacer, el amor al saber que siempre distinguió á los hijos de esta ilustre ciudad.

Pocas, muy pocas en toda España, tendrán relativamente el número de alumnos que tiene Salamanca en los centros instructivos destinados al artista y al obrero.

En el que nos ocupa, y al que el sábado último tuvimos el gusto de hacer una visita, la enseñanza abraza el Dibujo, la Pintura y la Música.

La clase de Dibujo lineal, de adorno, de perspectiva y topográfico, cuenta con setenta alumnos y está á cargo del acreditado profesor D. Ulpiano Bertiz, que tiene por auxiliares de la misma á D. Cesar Pedraza y á D. Jesús Perez de la Fuente.

Se divide la clase en tres secciones: la primera se limita á la enseñanza de la Aritmética elemental; la segunda á la de Geometría, y la tercera abarca la enseñanza completa, de esta asignatura en todas sus manifestaciones.

El local donde está instalada la clase es un espacioso salón con dos mesas paralelas que corren á todo lo largo de aquel. Unido á este hay otro mas pequeño que sirve para la enseñanza de la Aritmética.

Toda la clase está en muy buen estado de instrucción y se hacen trabajos lineales que hablan muy en favor de la misma.

Contigua á esta clase, está la dibujo de figura, adorno, paisaje, copia de yeso y pintura á la acuarela, á cargo del profesor D. Fernando Rodriguez Cea.

Son auxiliares de la misma D. Rafael Briuzuela y D. Julián Rafael Martin.

Las alumnas matriculadas son noventa y ocho, y cincuenta y nueve los alumnos.

Los salones destiuados á esta clase están acondicionados lo mismo que lo está el de dibujo lineal, excepto las salas del modelo de yeso.

También en esta asignatura se hacen por las alumnas muy buenos trabajos.

De las clases de música, que comprenden la enseñanza de piano, violin y solfeo, están encargados los profesores D. Lucas Prieto, D. Ricardo Canto y D. Angel Piñuela.

Estas enseñanzas tienen clases por el día para las alumnas, y por la noche para los alumnos, que entre los de ambos sexos, son noventa y dos.

Nada deja tampoco que desear la enseñanza de este divino arte, por lo cual felicitamos á sus profesores.

La Junta de Gobierno de esta Escuela puede estar satisfecha por las excelentes condiciones de la misma, tanto por lo que respecta á los profesores cuanto por la asiduidad de los alumnos y por el buen estado de disciplina de los mismos.

Reciba el actual Regente D. Claudio de Alba nuestra más cumplida enhorabuena.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 18 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

En los círculos políticos se habló mucho ayer de las posibles contingencias que podría acarrear la caída inminente del actual ministerio.

Dos soluciones perfectamente determinadas dibújense ahora en los nuevos rumbos comunicados á la política por los sucesos de los últimos días. Ó un gobierno francamente democrático, formado sobre la base Martos y Moret, ó un gabinete enérgico y que reprima los desórdenes y algaradas que pudieran nacer al calor de los que ha tolerado el gobierno fusionista.

Si prosperase la primera de las dos soluciones, lo que no es creíble, no sería difícil que entrase el país en un periodo de alarma muy semejante á aquel otro que atravesó España en los últimos azarosos días de la monarquía de Saboya.

Esta, por lo menos, es la opinión de los elementos sensatos de la política y de todos los que sienten amor á las instituciones.

Si, como es casi seguro, la régia prerrogativa se decide á favor de un ministerio de orden que garantice la tranquilidad pública y el respeto á los ciudadanos, posible es que el nuevo gobierno cuente como principales componentes á los Sres. Martinez Campos, Jovellar y Gamazo.

Esta última creencia va tomando cuerpo, hasta el punto de que hoy se dá como completamente cierta.

Allá veremos.....

Los manejos del gobierno para evitar la manifestación que proyectaban los estudiantes para el día 19, van dando ya resultados. Las súplicas de los rectores y catedráticos y los buenos oficios de la prensa oficiosa, con otros resortes, han influido de tal suerte en los estudiantes de España, que todos como corderos, han acatado las órdenes Moretistas.

La conducta de D. Segismundo y compañeros más ó menos Capdepones, dá lugar á una duda.

No hubiese sido igualmente fácil impedir que los estudiantes se abstuvieran de tomar parte en los sucesos del domingo, en los cuales, aunque no hicieron los escolares mas papel que el de músicos, contribuyeron á dar color á actos punibles?

A esto podrá contestar si quisiere el ministro de la Gobernación, ó *La Iberia* que habla siempre, como es sabido por boca del señor Moret.

A juzgar por lo que se dice, las primeras sesiones del Congreso prometen ser muy animadas. El Sr. Cánovas está resuelto á demostrar con toda energia lo poco correcto de la conducta del gobierno en las algaradas anti-conservadoras.

En poder del jefe del partido existen documentos y comunicaciones, que aplanarán de seguro al *Deus ex machina* de la burda iltriga cómico-silbante.

A quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

O lo que es lo mismo:

Truéquese en risa mi dolor profundo
Qué importa que se hunda un Segismundo!
Zeda.

ECOS PROVINCIALES

Fuentes de Oñoro 15 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: En mi última correspondencia decía á V. que la fonda de la Estación del ferro-carril se había cerrado á consecuencia del embargo de muebles hecho por la Autoridad judicial, y aunque desde entonces ha transcurrido bastante tiempo, esta es la fecha en que la Compañía no ha abierto nuevamente las puertas de un establecimiento que tanta falta hace á los viajeros procedentes de Portugal, teniendo muchos que apearse en Villarformoso para comer, y venir luego á pié, á toda prisa, si quieren tomar asiento en el tren que sale á las cinco de la tarde. ¿No habrá quien obligue á la Compañía á cumplir en esta parte el servicio de viajeros?

Aun cuando la ley de presupuestos generales del Estado, votada en Junio último, ha reformado los tipos de consumo en sentido beneficioso para

los pueblos rurales, siguen rigiendo los cupos del año económico anterior; dándose el caso de que la inmensa mayoría de los Ayuntamientos se encuentren sin saber cómo cobrar el segundo trimestre, pues están sin confeccionar los nuevos repartos, y la Administración sin conceder permiso para que la recaudación se verifique á buena cuenta por el repartimiento de 1887 á 88.

Si las Corporaciones municipales no ingresasen á tiempo en Tesorería el importe del segundo trimestre ¿quién vá á sufrir las consecuencias del retraso originado solamente por la falta de actividad del Ministro de Hacienda ó de sus Delegados en provincias? ¿Serán como siempre los pobres pueblos?

Por lo que escribe la prensa de Madrid, se deduce que el Sr. López Puigcerver debe andar á estas horas en busca de recursos para los presupuestos que en breve presentará á las Cortes; y como aquellos están ya tan estudiados y esquilimados por nuestros flamantes hacendistas, yo aconsejaría al Sr. Ministro preguntase á cierto Ayuntamiento de este campo cómo se vale para cubrir las atenciones de sus presupuestos, después de utilizados los arbitrios y recargos ordinarios. Porque ha de saber V., Sr. Director, que el tal Ayuntamiento discurre maravillosamente inventando medios como éste: Vender las láminas del 80 por 100 de Propios, y con sus productos construir una Casa Consistorial, destinando sus principales habitaciones á diversiones públicas y círculo de recreo, cobrando por las primeras dos pesetas cada noche y tres ó cuatro reales mensuales á cada uno de los socios que ingresan en el Círculo, donde lo mismo cabe el charro con cinto de cuero, que el señor de pantalón, ó la sencilla aldeana con el rodete encrespado. ¡Y para esto, Sr. Director, consienten los Gobiernos que los pueblos inviertan cuantiosos capitales cuya renta podía estar enjugando la precaria situación de la hacienda municipal!

Después de las pertinaces lluvias de la primera decena del corriente mes, han venido tres días primaverales, que los campos agradecen, presentando estos un aspecto inmejorable. Los granos se mantienen estacionados; el tráfico con Portugal casi nulo y los ferro-carriles de la Beira y S. F. P. con pocos viajeros y menos mercancías.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Félix de Valois confesor y fr.

Cultos de mañana.—Religiosas de Madre de Dios.—Termina la novena á la Presentación de Nuestra Señora.

Afecciones astronómicas para mañana —Sol: sale 6'57; pónese, 4'35.—Luna: sale, 6'6 de la tarde; pónese, 8'21 de la noche.

En obsequio á la provincia, cuyos intereses en primer término defendemos, venimos ocupándonos del derecho que los pueblos tienen á que la compañía del ferro-carril de Plasencia á Astorga construya las estaciones señaladas en el proyecto de la concesión.

No escucharon los Ayuntamientos, cuyo celo en su día haremos público, nos atiende la Diputación,

cuyo patriotismo es bien notorio, y nos secunda la prensa de Madrid.

Primero *La Voz de la Patria*, después *La Época* y ayer *La Monarquía* y otros diarios tratan del mismo asunto.

El juicio de los dos primeros colegas, ya le conocen nuestros lectores.

Vean ahora el de *La Monarquía*:

«En algunos periódicos de la corte y en *EL FOMENTO*, de Salamanca, se llama la atención del Gobierno, sobre un asunto grave que preocupa seriamente á la Diputación de esta última capital.»

Hé aquí lo que sobre el particular escribe *La Época*:

«Nuestro colega *La Voz de la Patria* publica un interesante artículo denunciando los abusos que se cometen en la provincia de Salamanca con motivo de la construcción del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

«Parece que, después de haber convertido los pueblos en obligaciones de la Compañía sus capitales del 80 por 100 de propios, la Diputación ha otorgado una subvención de tres millones de reales, á instancia del Sr. Moret, que en 1883 era representante de la empresa, ésta pide ahora á los Ayuntamientos nuevas subvenciones para construir las estaciones comprendidas en el proyecto aprobado, que sirvió de base para la concesión de la subasta.»

No nos extraña que D. Segismundo, ocupado con los hilos de la política, haya dejado que aquellos otros, manejados por él en la provincia de Salamanca, se hayan convertido en embrollada madeja.

Esperamos, sin embargo, que el Sr. Moret la desenrede.»

Después del juicio de la prensa, del acuerdo de los Ayuntamientos y de la resolución de la Diputación, que seguramente será favorable á los intereses de la provincia, vendrán las disposiciones ministeriales en apoyo de nuestra pretensión, pues ni el Sr. Canalejas, que se suscribió á los periódicos de provincias para atender sus reclamaciones, ni el mismo Sr. Moret, si los dos continúan en el Gobierno, han de desoir nuestra protesta que se amolda á la justicia y á la Ley.

Estamos seguros de ello.

Una comisión de Ladrada—Béjar—se ha presentado á la Diputación manifestando lo que los agentes de la compañía piden por establecer en aquel término municipal una estación del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

La comisión oyó la opinión de los diputados y comprendió que la corporación provincial está, como era de esperar, al lado de los pueblos.

Entendemos que la Diputación no solo se halla en el caso de ocuparse de la subvención concedida á la empresa, sino también de enterarse de cuantos contratos han hecho los Ayuntamientos, que después de todo no pueden contratar sin llenar determinados requisitos.

La campaña, señores diputados, es simpática é interesante y la opinión aplaudirá cuanto se haga en beneficio de los pueblos.

El asunto es ya del dominio de la prensa de Madrid y es patriótico abordarle con verdadera decisión.

Tenemos por lema la imparcialidad y le aplicamos á todas las cuestiones que en nuestro diario se ventilan.

Así se explica el favor creciente que merecemos del público y la consideración que la prensa nos dispensa, haciéndose eco de nuestras reclamaciones en asunto de interés público.

Ni nos apasionamos cuando se nos aplaude, ni nos destemplamos por actos ruidosos contra nuestro periódico.

Lo demuestra nuestra conducta después de la manifestación escolar.

Y si alguna prueba faltase, la daremos hoy en defensa de los alumnos de esta Escuela, asegurando que no dieron lugar á que su digno jefe, el Sr. Rec-

tor de la Universidad, profiriese la palabra que le atribuye *La Concordia*, tan entusiasmada, no sabemos por qué, con la manifestación de Salamanca, ni el Sr. Esperado es capaz de sufrir arrebatos que le hagan olvidar su acreditada prudencia hasta el punto de emplear palabras que en su vida quizá hayan salido de sus labios y menos para el cuerpo escolar.

Del propio modo vemos exageración en las manifestaciones que el colega supone hechas ante la casa del jefe de los conservadores en esta ciudad señor don Celedonio Miguel Gomez y en las medidas que para evitar éstas tomara el Gobernador.

Las manifestaciones se hicieron, como era natural, por ser el Sr. Miguel Gomez la más genuina representación del partido conservador, pero sin el estruendo que *La Concordia* supone.

Tampoco es posible que asistieran 800 estudiantes, por que no hay ese número matriculados en la Universidad e Instituto.

De lo que ocurrió en la redacción del colega no podemos rectificar nada, por que carecemos de noticias acerca de lo que allí pasó.

Pero como esta parte favorece tanto al colega, no la ponemos en duda.

Aunque siga creyendo que la manifestación ha sido para él.

El corresponsal en Madrid de *El Adelanto* telegráfico el sábado que el ministro de la Gobernación, Sr. Moret, está muy disgustado con el Sr. Ortiz y Casado, gobernador civil, por la conducta que ha seguido con los estudiantes.

Alguien supone que si el disgusto existe, es por la manifestación que los pueblos y la diputación están haciendo con motivo del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

Hemos recibido un ejemplar de la obra *Examen del Hipnotismo* por el Dr. D. Juan Manuel Bellido Carbayo, ilustrado catedrático del Seminario Conciliar y del Ateneo Salmantino.

Agradecemos al editor D. Jacinto Hidalgo la atención que nos ha dispensado con la remisión de dicha obra; y mañana comenzaremos á publicar un extenso juicio crítico de la misma, debido á la pluma del Dr. Lopez Alonso, médico hipnólogo y director del *Correo Médico Castellano*.

La Concordia se regocija de que nos hayan quedado en nombre de la libertad.

Pero como el colega la entiende.

No como debe ser.

No como la ha fundado en las leyes la restauración, que impone á la vez el cumplimiento de los deberes para garantizar el derecho de todos, sin mas limitación que el respeto á los intereses morales y materiales del país, que no pueden, que no deben estar á merced del que más grite ó más alborote.

La Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia hace saber:

Que el artículo 4.º de la ley de 26 de Junio del año actual, dispone que para expender al por menor alcoholes, aguardientes y licores, cualquiera que sea la procedencia de los mismos, será indispensable, además de pagar la cuota correspondiente de la Contribución Industrial, obtener cada año económico una patente de la clase que para cada caso señala el Reglamento de dicha ley. El coste de la patente nunca será inferior á 5 pesetas ni excederá de 100, sin contar el recargo municipal, y cuyas patentes se obtendrán con arreglo á la tarifa que se acompaña al Reglamento del Impuesto de que se deja hecho mérito. Con tal motivo y como se hayan recibido con esta fecha y remesadas á las Administraciones Subalternas las patentes que se creen necesarias para el consumo de las mismas, pueden desde luego presentarse los vendedores de dichos líquidos á proveerse de expresados documentos en las Expendurias de efectos timbrados, ya correspondan á dichas Subalternas ó á esta Capital según dispone el art. 67 de citado Reglamento, para que una vez

adquiridas en las Expendedurias se presenten con ellas los interesados en la respectiva Administración para su extensión y autorización según lo dispuesto en el 68 del repetido Reglamento, cuidando por último dichos interesados de presentarlas á los señores Alcaldes de sus respectivas localidades á los efectos del artículo 69, sin que esto sea un obstáculo para que todas las autoridades cumplan y hagan cumplir lo dispuesto en el art. 70, á fin de que no se defrauden los intereses del Tesoro en el impuesto de que se trata.

Pregunta *El Teresiano* de Alba de Tórmes, si las dietas asignadas al delegado que está examinando las cuentas del Pósito de dicha villa, corresponde pagarlas al Ayuntamiento ó á los concejales, de su peculio particular.

El delegado en cuestión parece ser que lleva ya devengadas 750 pesetas, en el concepto de dietas.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemana*, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

Dice nuestro colega *La Voz de Peñaranda* que ya están contratadas todas las obras de fábrica desde esta capital al río de Travancos, en el ferrocarril de Avila á Salamanca.

Se halla vacante la plaza de llavero de la cárcel de Béjar, dotada con 638 pesetas.

Dicho destino se proveerá por concurso libre, pudiendo solicitarse en el término de 30 días.

Hoy han vestido de media gala las tropas de la guarnición y ha ondeado el pabellón nacional en los centros oficiales con motivo de ser los días de S. A. R. la Infanta Doña Isabel Francisca de Asis.

En el próximo mes de Diciembre se celebrarán dos conferencias en el Casino Ibérico estando la primera á cargo de nuestro querido amigo el conocido escritor D. Arsenio Huebra y disertando en la segunda el joven abogado D. Manuel Salamanca.

Aquella tendrá lugar el 8, no habiéndose aun designado día para la segunda.

Se nos asegura que en esta semana empezará la publicación de un periódico semanal, que dirigirá el Sr. D. Manuel Herrero con el título de *La Verdad*.

Por vender su mercancía adulterada ha sido conminado esta mañana un lechero con una multa de dos pesetas.

A las dos de la madrugada del día de hoy, falleció de enfermedad variolosa, en una casa de la calle de Libreros, un joven de 18 años de edad, habiendo sido llevado acto seguido al cementerio escaldadas las ropas y desinfectada la habitación.

En el Círculo de la Perla

Los aficionados á la música sublime que concurrieron al concierto celebrado anoche en el Círculo de la Perla, pasaron un rato agradable oyendo cantar á la reputada tiple Sra. Montesini, el aria de las joyas de la ópera *Fausto*, el wals de la ópera *Romeo y Julieta* y el ária de la ópera *El Cid*, y á la notable contralto Sra. Rios el aria de la ópera *Favorita* y el wals de Arditi *Il Baccio*.

Nuestro querido amigo el aficionado á canto D. Arturo Gallego interpretó brillantemente la romanza de tenor, *Non he de ver*.

Los maestros Sres. Canto y Rodriguez Ceá muy bien en la sinfonía de violín y piano de la

ópera *Campanone* y en el preludio del *Anillo de Hierro*.

Con verdadero *amore* cantaron las señoras Montesini y Rios el duo de triples de la ópera *Norma*, que les valió una entusiasta salva de aplausos viéndose obligadas á repetir el *allegro* en vista de las reiteradas instancias del público.

A buen seguro que no tardará ocasión de oír, en mucho tiempo, el público de Salamanca á dos triples tan eminentes como las que han actuado últimamente en el Teatro del Liceo y que cautivaron anoche al público que asistió al Círculo de la Perla.

Por esta razón ha sido más de lamentar la apurada situación en que se han visto expresadas artistas, que á no haber sido por el concierto que anoche se celebró, no hubieran podido salir de Salamanca.

El baile que se organizó como final de fiesta terminó á las dos de la madrugada.

Sección telegráfica

Servicio especial de **EL FOMENTO**.
Madrid 19, 5 tarde.

Reina la tranquilidad más completa en toda España, pues no se han verificado las manifestaciones anunciadas.

En el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde se tratará entre otros asuntos, de los presupuestos para el próximo año económico.

Se considera segura la salida del Ministerio, del Sr. Moret.—*Zeda*.

AVISOS ÚTILES A. C.—Sentimos tu ausencia lunes. Z.—13. Z.—A. N. E. S.

BOAS

alta novedad

se han recibido
en la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos.
Piel, astracanes, felpas y rizos.
Guantes forrados para caballero y señora.
CIUDAD CONDAL

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.
SU GABINETE, RUA, 23.

SE VENDE la bellota de la dehesa de Berrocal de Padiernos, y se arriendan los pastos de invierno del cuarto, llamado del Campo, de la misma. Dirigirse al guarda Pedro Calvo, residente en ella ó á D. Gaspar Manzanera, en Sanfelices de los Gallegos.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.
Se practican todo género de operaciones en los ojos.
Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.
Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

ROMAN GARCAI

PLATERO, ORRADOR Y GRABADOR
Construye y compone toda clase de *alhajas, dora, plata, niquita y cobriza*, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y bog, de todas clases y tamaños *mejores que los de caoutchouc*, para *juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, &c.* todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para *fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros*.

ORRADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

SE arrienda un espacioso corral situado en la carretera de Villamayor.
Dará razón D. Angel Valle, Zamora, núm. 61.

SE venden varias viñas en el término de Aldeanueva de Figueroa.
Dará razón en Salamanca, Don Eduardo Gomez Rueda, calle del Azafranal, número, 14.

NADA

mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigos para niños desde 5 1/2 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/2—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adorna—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VER Y COMPRAR

José y Remigio Acedo

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

Calenturas

curan con una sola caja de las pildoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3-50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22
LA SASTRERIA INGLESA
Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

ARRENDAMIENTO

Se hace de un espacioso local para tienda y de un tercerillo, en la calle de Toro números 7 y 9.

En la misma casa, dirán precio y condiciones.

PASTOS Je invierno con abundante otoñada, para ovejas.
Se venden en Tavera de Arriba.

SE VENDE una casa calle de la Peña 2.^a, números 29 y 31; en la imprenta de este periódico darán razón.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 16 de la calle de la Parra, del precio y condiciones, darán razón en la misma.

Estéban Hermanos, impresores

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavadas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz Gouzález, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



AGUA DE AZAHAR

COMPañIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma 'TENA' en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

Estufas Legítimas Choubersky

Depósito exclusivo para toda la provincia

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4, SALAMANCA

Caloríferos ventilateur de BESSON.—Chimeneas SALAMANDRE.—Chimeneas de hierro esmaltadas y especiales para leña.—Caloríferos de fuego continuo.—Cocinas económicas; 20 modelos, de 30 á 300 pesetas.—Batería de hierro y porcelana para las mismas.—Utensilios para chimenea.—Juegos de palas y tenazas, fuelles y escobas.—Delanteras de hierro niqueladas y bronceadas.

La casa se encarga de la colocación

SE REMITEN PRECIOS Y DIBUJOS

Nueva Sombrerería

DE

Argüeso

16—RUA—16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variado surtido, gusto, perfección y economía. RUA 16, Sombrerería.

VENTA

de las casas numero 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardín, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

Cultivos en grande escala para la exportación.—Especialidades para la formación de parques y jardines.—Arboles frutales de todas clases.—Olivos plantel de Zueca.—Vides viníferas y de uva de mesa.—Vides americanas resistentes á la filoxera de garantizada legitimidad.—Arboles forestales.—Eucaliptus.—Fresales, coníferas, magnolias, camélias, rosales. Semillas y toda clase de plantas de jardinerías, TRASPORTE EN TARIFA especial por todas las líneas férreas de España

REPRESENTANTE EN SALAMANCA y su provincia

D. Justo Lopez, San Julian 8-2.º

Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empezando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Sigue la firma.

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Pri no Sánchez, Toro, 62.

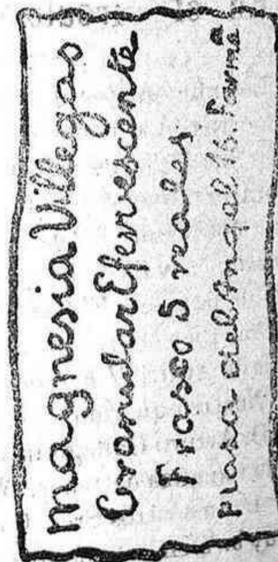
No mas CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes

SE esperan los exquisitos quesos de bola, de Holanda, en la tienda de ultramarinos de la viuda de Marcos Martin, Portal is del Pau, núm. 3.



Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 43.

